

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DE QUITO:

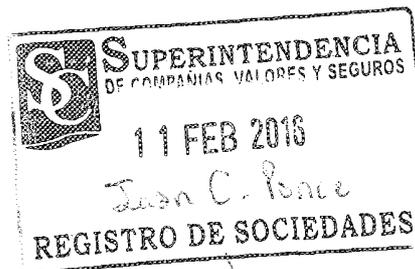
Paula Lanusse Salazar, ciudadana de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, en mi calidad de Presidenta y como tal Representante Legal Subrogante de la Compañía CAUTHAECUADOR S.A. con Expediente No. 182384 ante Usted respetuosamente comparezco y digo:

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en las reformas a la Ley de Compañías, adjunto encontrará los siguientes documentos correspondientes a la Compañía CAUTHA LIMITED accionista en CAUTHAECUADOR S.A., por el ejercicio económico 2015:

1. Copia certificada del Poder otorgado por CAUTHA LIMITED a favor de la abogada Paula Lanusse Salazar.
2. Formulario emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros respecto de la información requerida para el accionista CAUTHA LIMITED.
3. Copia certificada de la protocolización del Certificado de Existencia Legal de CAUTHA LIMITED.

Atentamente,

Paula Lanusse
Paula Lanusse Salazar
Presidenta
RL (s)



15103
plancosde@leximabogadas.com

182384

182384

